

## Suplentes:

Don Angel Arredondo de Miguel, Técnico Comercial del Estado.

Don José Ignacio García Blanco, Técnico Comercial del Estado.

Doña Carmen Normand Barrón, Ayudante Comercial del Estado.

Doña María Reyes Fernández Durán, Ayudante Comercial del Estado.

Don Antonio Calafell Castelló, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

Doña Carmen Gallego Neira, de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Don Angel García Arranz, Profesor de Inglés de la Escuela Central de Idiomas.

Secretario: Doña Rosa María Rodríguez Montellano, Ayudante Comercial del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Carlos Bustelo y García del Real.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

**16223** *RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado.*

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, para tomar parte en los exámenes de las oposiciones libres de ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado, convocadas por Orden de este Ministerio de 23 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo).

Esta Subsecretaria de Comercio ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional publicada por Resolución de 16 de junio pasado («Boletín Oficial del Estado» del 21), rectificando el nombre de la señorita Palacios Ucelay, que figuraba con el nombre de Amedia y debe entenderse Amelia y el número del documento nacional de identidad de la señorita Guitart Henriot, que en lugar del 76.363, es el número 384.098.

Segundo.—Incluir a los candidatos excluidos en la resolución publicando la lista provisional por haber cumplido los requisitos que les faltaban:

Caballero de Dieu, don Julio, D. N. I. número 51.355.955.

Cortés Castañer, don Gabriel, D. N. I. número 37.245.186.

Díaz Caro, don José Luis, D. N. I. número 1.982.679.

Garrido Serrano, doña Mercedes, D. N. I. número 14.520.879.

Ruiz Pérez, don Antonio, no don Apolonio, como por error figuraba en el «Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio último, D. N. I. número 31.951.401.

Tercero.—Asimismo, se consideran admitidos los siguientes candidatos, a pesar de haberse recibido sus instancias en este Ministerio después de cerrarse el plazo de admisión, por haber justificado su presentación bien en las Oficinas de Correos o en Delegaciones Regionales de Comercio, con anterioridad al 15 de junio:

Alonso García, don Jorge, D. N. I. número 12.008.851.

Cerdá Murcia, don Manuel, D. N. I. número 19.506.793.

Fenollar Cots, don Vicente, D. N. I. número 19.973.265.

Medina Hernández, don José María, D. N. I. número 275.119.

Méndez Borra, don Francisco Javier, D. N. I. número 50.016.517.

Monteagudo Jiménez, don Jesús, D. N. I. número 5.108.801.

Salazar Ortiz, don Vicente, D. N. I. número 143.766.

Salido de Amoroto, doña María de la Paz, D. N. I. número 50.788.721.

Vega Granada, don Fernando, D. N. I. número 2.452.527.

Villanueva Ramos, don Francisco, D. N. I. número 13.667.399.

Quedan excluidos los siguientes candidatos por no haber presentado su documento nacional de identidad que acredite la nacionalidad española:

Stenton Bew, doña Moya Christine.

Por no presentar el idioma inglés, que es obligatorio, según se establece en la norma 6.4 de la convocatoria:

Mauleón Torres, don Jesús Manuel.

Por haber presentado su instancia fuera de plazo:

Martín Gutiérrez, don Gervasio.

Madrid, 11 de julio de 1977.—El Subsecretario de Comercio, Eduardo Peña Abizanda.

## ADMINISTRACION LOCAL

**16224** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva por la que se fija fecha para el comienzo de los exámenes de la oposición para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnicos de Administración General y se hace público el orden de actuación de los opositores.*

Constituido el Tribunal calificador de la oposición para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva, ha acordado fijar la fecha de comienzo del primer ejercicio de la citada oposición, el próximo día 5 de septiembre del presente año, a las once horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial.

Igualmente, y tras verificar el correspondiente sorteo, aprobó el orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no se pueden realizar conjuntamente y que es el siguiente:

## Número

1	D. José Luis Bermejo García-Arrazola.
2	D. <sup>a</sup> Ana María Calero Amor.
3	D. Luis Coello Suárez.
4	D. <sup>a</sup> Teresa María Espeso Ramos.
5	D. <sup>a</sup> María Rosa Eugui Hermoso de Mendoza.
6	D. <sup>a</sup> María Antonia García Cabrera.
7	D. Diego García Gutiérrez.
8	D. Francisco González Palma.
9	D. <sup>a</sup> María Luz Hierro de Bengoa.
10	D. Marcos Jiménez Jiménez.
11	D. Francisco Javier Maján-López.
12	D. Miguel Martín Pérez.
13	D. Alfonso Moya Espinosa.
14	D. <sup>a</sup> Ana María Osorio Díaz.
15	D. Florián Miguel Ángel Pariente Gutiez.
16	D. Vicente Parra Roldán.
17	D. Aurelio Rodríguez Villa.
18	D. José Serradilla Nuñez.
19	D. Fernando Serrano González.
20	D. Rafael Suárez Lepe.
21	D. Francisco Vázquez Sánchez.
22	D. <sup>a</sup> María Cristina Vilches Cuesta.
23	D. Juan de Dios Vilches Pardo.
24	D. <sup>a</sup> Pilar Baena Domínguez.
25	D. Antonio Barrios Martínez.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Huelva, 12 de julio de 1977.—El Presidente del Tribunal, Felipe Martínez de Acuña.—El Secretario del Tribunal, José Hernández Samper.—5.950-A.

**16225** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña referente al concurso-oposición para proveer la plaza de Perito o Ingeniero Técnico Industrial, afecta al polígono de Sabón.*

Como rectificación de los anuncios sobre composición del Tribunal insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de los días 29 de abril y 13 de mayo últimos, se hace público que por orden de la Autoridad competente los Vocales titular y suplente designados en representación del Profesorado oficial, quedan sustituidos, respectivamente, por don Ricardo Ladero Ordóñez y don Joel Fernández Soto, Catedráticos de Dibujo de la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Industriales de Vigo, rectificación que se publica a efectos de posibles recusaciones de acuerdo con lo establecido en la 4.<sup>a</sup> de las bases por que se rige este concurso-oposición.

Al propio tiempo y en consonancia con la base 6.<sup>a</sup> y demás concordantes, se convoca a los opositores para la celebración del ejercicio de examen, que dará comienzo el día 27 del próximo mes de julio, a las diez de la mañana, en el salón de actos de esta Corporación.

Todo lo cual tiene su publicidad para general conocimiento, el de los interesados y a los demás efectos reglamentarios.

La Coruña, 20 de junio de 1977.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—5.202-2.

**16226** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso libre para provisión de la plaza de Vicentventor de esta Corporación.*

Lista definitiva de firmantes admitidos, reseñada por orden alfabético,

## Número

- |   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| 1 | D. Francisco Agustí Agustí.          |
| 2 | D. Miguel Buj Herrero.               |
| 3 | D. Alfredo de la Cuadra López Trigo. |
| 4 | D. Juan Manuel Fernández Sánchez.    |
| 5 | D. José María Montesinos Gimeno.     |
| 6 | D. José Luis Perales Loscos.         |
| 7 | D. Rafael Saiz Giménez.              |
| 8 | D. Rafael Tamarit Gimeno.            |
| 9 | D. Bernardo Tormó Ortiz.             |

Se hace constar que no hay firmantes excluidos. El Tribunal calificador del presente concurso estará formado de la siguiente forma:

Presidente titular: Don Ignacio Carrau Leonarte, Presidente de esta Diputación Provincial de Valencia.  
Presidente suplente: Don Roberto Brocal Olmos, Diputado Presidente de la Comisión de Personal de la misma.

## Vocales:

Titular: Don Bartolomé Bosch Salom, Secretario general de la Diputación.

Titular: Don Manuel Martínez Pérez-Lurbe, Abogado Jefe de la Abogacía del Estado de Valencia.

Suplente: Don Vicente Ramón Añón Calabuig, Abogado del Estado.

Titular: Don Angel Ballesteros Fernández, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Suplente: Don Rafael Barril Dorset, en representación del mismo.

Titular: Don Enrique Bueso Martín, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales en Valencia.

Secretario: Don Miguel Angel Serra Calatayud, Jefe de la Sección de Personal de la Corporación, salvo que recabe para sí dichas funciones el señor Secretario general de la misma.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 8 de julio de 1977.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—7.366-E.

### 16227 RESOLUCION del Ayuntamiento de Algeciras por la que se suspende la convocatoria para cubrir en propiedad la plaza de Arquitecto municipal.

Cumpliendo acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 7 del corriente mes, y en virtud de lo establecido en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 22 de dicho mes, por el que se regula la integración del personal interino, eventual, temporero o contratado de la Administración Local como funcionarios de carrera, queda suspendida la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento, para cubrir en propiedad la plaza de Arquitecto municipal, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número

161, de fecha 7 del actual, así como las bases de dicha convocatoria, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 95, de fecha 27 de abril del corriente año.

Algeciras, 9 de julio de 1977.—El Alcalde, José Angel Cadelo Rivera.—5.936-A.

### 16228 RESOLUCION de la Corporación Metropolitana de Barcelona referente al concurso para proveer una plaza de Profesor Mercantil.

Según lo previsto en las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Profesor Mercantil, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 33, de 8 de febrero de 1977, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de 24 de febrero de 1977, se hace público:

Primero.—Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

## Admitidos

Doña Juana García Fuertes.

## Excluidos

Ninguno.

Tal lista quedará elevada a definitiva si en el plazo de quince días desde el de la fecha de inserción de la presente publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» no se formulara reclamación en contra, según lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Segundo.—El Tribunal calificador queda así constituido:

Presidente: Don Angel Arozamena Sierra, Gerente, o en su sustitución, según lo previsto en el artículo 12,3 del Decreto 3276/1974, de 28 de noviembre, don Antonio Carceller Fernández, Director de Servicio de Gestión Urbanística, por delegación del Presidente de la Corporación excelentísimo señor don José María Socías Humbert.

## Vocales:

Don Salvador Condominas Ribas o, como suplente, don Francisco Javier Paniagua Iñiguez, Profesores de la Facultad de Económicas.

Don Mariano Ganduxer Relats o, como suplente, don Jacinto Vives Vives, en representación del ilustre Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Barcelona.

Don Enrique Arderiu Gras, Interventor de Fondos de esta Corporación o, en su sustitución, don Luis Usón Duch, Depositario de Fondos.

Don Martín A. Pagonabarraga Garro, Jefe del Servicio Nacional de Inspección y asesoramiento de las Corporaciones Locales o, como suplente, don Heber Luis Gil Ameijeiras, Adjunto Técnico-Administrativo en dicho Servicio, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: El de la Corporación, don Francisco Lliset Borrell o, por delegación de éste, don Aureliano García Fernández, Letrado de la Corporación.

Barcelona, 27 de mayo de 1977.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.—5.109-11.

## III. Otras disposiciones

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### 16229 ORDEN de 24 de mayo de 1977 complementaria de la de 23 de octubre de 1975, que resolvió el XIII concurso, convocado por la de 31 de octubre de 1974, para la concesión de beneficios en los Polos de Desarrollo Industrial.

Ilmo. Sr.: Las Ordenes del extinguido Ministerio de Planificación del Desarrollo de 23 de octubre de 1975 y de la Presidencia del Gobierno de 7 de septiembre de 1976 resolvieron la mayor parte de las peticiones presentadas en el XIII concurso convocado por la de 31 de octubre de 1974 para la concesión de beneficios a las actividades que se establecieron en los Polos de Desarrollo Industrial, en cumplimiento de lo dispuesto en el número dos del artículo 39 del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, aprobatorio del texto refundido de la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Al resolverse el citado concurso quedó aplazada la decisión sobre diversas solicitudes que requerían la realización de una serie de estudios por parte de la Administración y una vez efectuados en cuanto a casi todas ellas, han sido objeto de examen por los Ministerios de Hacienda, de Gobernación, de

Industria, de Agricultura y de Relaciones Sindicales, que las han informado en el ámbito de sus respectivas competencias, y la Presidencia del Gobierno las ha seleccionado con arreglo a los criterios señalados en la convocatoria del concurso y a las directrices de política de desarrollo regional establecidas en el Plan.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno, en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de mayo de 1977, ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º 1. Quedan aceptadas las solicitudes de las Empresas presentadas al concurso convocado por Orden del extinguido Ministerio de Planificación del Desarrollo de 31 de octubre de 1974, que se relacionan en el anexo número 1 de esta disposición.

2. La concesión de beneficios a las Empresas estará sujeta al cumplimiento de las condiciones específicas que se señalen en la notificación individual.

Art. 2.º 1. Los beneficios fiscales que se conceden por esta resolución tendrán una duración de cinco años y se computarán y aplicarán en la forma y condiciones que determina la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1965.

2. La preferencia en la obtención del crédito oficial se aplicará en defecto de otras fuentes de financiación y de acuerdo con las reglas y condiciones actualmente establecidas o que en lo sucesivo se establezcan para el crédito oficial.